

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

“TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C.A.”

Siendo las 12h00 de 19 de junio de 2020, en domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suarez Edificio Picadilly Center, primer piso oficina 109, Distrito Metropolitano de Quito, y con la presencia de todos los accionistas de la COMPAÑÍA “TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C.A.”, de acuerdo con la Convocatoria comunicada a los accionistas el 07 de junio de 2020, cuya recepción se acompaña como documento habilitante, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como presidente de la misma, la señora María Augusta Beltrán Carofilis; y, como secretario de la Junta el señor Tony Daniel Perez Valencia, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes accionistas:

Sr. Tony Daniel Pérez Valencia	728 acciones
Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez	71 acciones
Construcciones Pérez Valencia S.A.	1 acción*

*(Representada por el señor Lucio Ramiro Pérez Yáñez)

El señor secretario ha constatado el quorum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por tanto, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se acompaña como documento habilitante la delegación otorgada por la señora Alexandra Pérez Valencia en su calidad de presidente de la Compañía Construcciones Pérez Valencia S.A., para que el señor Lucio Ramiro Pérez Yáñez, asista y participe con voz y voto en representación de esta última, para tratar el Orden del Día establecido en la Convocatoria.

En esta Junta se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019
2. Informe del Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019
3. Conocer las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2019.
4. Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores.
5. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

1.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2019.

El señor secretario procede a dar lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que contiene un análisis del entorno económico y las perspectivas de la economía ecuatoriana en función de la reorientación de la política económica del gobierno debido a la emergencia sanitaria mundial; además se destaca el cumplimiento de todas las disposiciones tomadas en la Juntas de Accionistas, así como las obligaciones de una buena Administración, el mismo que es aprobado por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

2.- Informe del Comisario Principal correspondiente al Ejercicio 2019.

Por secretaria se da lectura del Informe de Comisario de la Compañía, el mismo que luego de su análisis de los rubros de Activo Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros en apego a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones societarias por parte de la Administración de la Compañía. La Junta de Accionistas Resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3.- Conocer las Cuentas, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El señor secretario da lectura a las Cuentas del Balance General del Ejercicio Económico 2019, las cuales evidencian que el Activo Total se ubica en USD. 21.848.70, inferior al Activo de 2018. Mientras que el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 registra una Perdida de USD. 4.806.58; la cual se debió, explica, a una contracción de la demanda logística del sector de la construcción de obras.

4.- Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores

Conocidos los informes de Gerente General y Comisario, así como de las cuentas de balance y estados financieros, los señores accionistas aprueban por unanimidad, así como la gestión de la administración. Cabe indicar que los administradores se abstienen votar.

5.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

Se procede con la lectura de los Resultados del Ejercicio 2018, el mismo que de acuerdo al Estado de Pérdidas y Ganancias 2019, se ha generado una Pérdida Neta de USD. 4.806.58; en virtud de lo cual y de acuerdo con el informe del Gerente General, que fue aprobado por unanimidad, la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve acoger el planteamiento la misma que se transcribe textualmente:

"En mi calidad de Gerente General de la Compañía me permito proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que la Perdida sea absorbida o compensada con la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados otros Ejercicios y que estaban previstos para una futura capitalización y además propone que en el ejercicio 2020 se regularice contablemente y se absorba la mencionada perdida".

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta de Accionistas, la presidente concede un receso para la redacción del Acta.



Transportes Pérez Beltrán C.A.

Reinstalada la Junta de Accionistas, el señor secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Siendo las 12h00, la señora presidenta de la Compañía da por concluida la Junta y suscribe la presente acta en unidad de acto con los señores accionistas.

Sra. Maria Augusta Beltrán Carofilis
Presidenta

Construcciones Pérez Valencia S.A.
Representado por el señor:
Lucio Ramiro Pérez Yáñez

Tony Daniel Pérez Valencia
Accionista

Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez
Accionista